

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROURBANA  
PROMOCIONES URBANISTICAS S.A. EN RELACION CON EL  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2009.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo señalado en el artículo nº 273 de la Ley de compañías, y en cumplimiento de nuestras normas Estatutarias, tengo el honor de informar a ustedes acerca del resultado del ejercicio económico del año 2009.

Durante el periodo de 2009 la empresa no ha tenido movimiento por cuanto recién inicia sus operaciones mercantiles el 21 de Diciembre del 2009 como se podrá observar en los estados financieros adjuntos.

La contabilidad se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; se han cumplido con las obligaciones del pago de impuestos Fiscales y Municipales.

Esperamos que la situación financiera de la empresa sea muy productiva para el próximo año y desarrolle su actividad normalmente.

Atentamente,



Dra. Johani Saltos Jalil  
LIQUIDADOR